

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: «SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y LAVADO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL PARQUE MÓVIL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA» (CONTR 2023 329829)

ORDEN DEL DÍA: APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las nueve horas y cuarenta y cuatro minutos minutos (9:44 AM) del día 19 de octubre de 2023, se reúne en sala virtual Circuit la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaría General Técnica de 9 de octubre de 2023 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta.
- D.ª M.ª Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.
- D.ª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.
- D.ª M.ª Cecilia Ferrer Troyano, Jefa de Sección de Gestión Administrativa en el Servicio de Administración General, que actúa como Vocal.
- D.ª M.ª Elena Martín Anguas, Titulada Superior en el Servicio de Administración General, que actúa como Vocal.
- D. David Barroso Llanes, Asesor Técnico del Servicio de Contratación, que actúa como Secretario.

Una vez reunidos los citados miembros, por la Presidenta se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, la Presidenta de la Mesa consulta las ofertas presentadas a la licitación electrónica, cuyo plazo de presentación concluyó el 18 de octubre de 2023 a las 20:00 horas, y acto seguido, inicia la apertura del sobre electrónico único para proceder al examen y calificación de las declaraciones responsables y la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas incluidos en dicho sobre.

Las entidades que presentan ofertas son las siguientes:



FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		30/10/2023	PÁGINA 1/3
	DAVID BARROSO LLANES			
VERIFICACIÓN	Pk2im3PYFAWP6C82S9XVZ2DZTGJFC4		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD LICITADORA	NIF
GERARDO TALLERES, S.L.	B90059387
SYRSA AUTOMOCIÓN, S.L.	B91364737

Una vez efectuado el examen y calificación de la documentación correspondiente al sobre único, y habiéndose constatado que todas las entidades que concurren a la licitación presentan sus proposiciones en plazo y que estas contienen la documentación exigida en el pliego, la Mesa las declara admitidas.

Las ofertas económicas presentadas son las siguientes, formuladas en términos unitarios:

ENTIDAD LICITADORA	PRECIO MÁXIMO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
GERARDO TALLERES, S.L.		
1. Cambio de aceite y filtros de aceite, aire, gasoil y polen y revisión detallada	200,00 €	198,00€
2. Recarga de gas de aire acondicionado	60,00 €	60,00€
3. Lavado exterior e interior	40,00 €	38,00€
4. Repuestos y materiales	3.000,00 €	2.750,00€
5. Sustitución de neumáticos (incluye el equilibrado)	130,00 €	128,00€
6. Sustitución de neumáticos RUNFLAT	225,00€	165,00€
7. Equilibrado de neumáticos sin sustitución	15,00 €	12,00€
8. Alineación de la dirección	75,00 €	40,00€
9. Pintura vehículo completo (incluye reparación de daños leves, arañazos, picadas o salpicaduras)	1.000,00 €	1.000,00€ VEHÍCULO MEDIANO
10. Pintura de pequeñas piezas sueltas (incluye reparación de daños leves, arañazos, picadas o salpicaduras)	120,00 €	120,00€ VEHÍCULO MEDIANO
11. Pintura lateral completo (incluye reparación de daños leves, arañazos, picadas o salpicaduras)	300,00€	300,00€ VEHÍCULO MEDIANO
12. Pintura parcial (puerta delantera, trasera, aleta delantera, trasera, capó, maletero, guardabarros)	100,00 €	100,00€ VEHÍCULO MEDIANO
13. Mano de obra	60,00€	44,00€
SYRSA AUTOMOCIÓN, S.L.		
1. Cambio de aceite y filtros de aceite, aire, gasoil y polen y revisión detallada	200,00 €	170,00€

FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		30/10/2023	PÁGINA 2/3
	DAVID BARROSO LLANES			
VERIFICACIÓN	Pk2im3PYFAWP6C82S9XVZ2DZTGJFC4		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



2. Recarga de gas de aire acondicionado	60,00 €	51,00€
3. Lavado exterior e interior	40,00 €	34,00€
4. Repuestos y materiales	3.000,00 €	2.550,00€
5. Sustitución de neumáticos (incluye el equilibrado)	130,00 €	110,50€
6. Sustitución de neumáticos RUNFLAT	225,00€	191,25€
7. Equilibrado de neumáticos sin sustitución	15,00 €	12,75€
8. Alineación de la dirección	75,00 €	63,75€
9. Pintura vehículo completo (incluye reparación de daños leves, arañazos, picadas o salpicaduras)	1.000,00 €	850,00€
10. Pintura de pequeñas piezas sueltas (incluye reparación de daños leves, arañazos, picadas o salpicaduras)	120,00 €	102,00€
11. Pintura lateral completo (incluye reparación de daños leves, arañazos, picadas o salpicaduras)	300,00€	255,00€
12. Pintura parcial (puerta delantera, trasera, aleta delantera, trasera, capó, maletero, guardabarros)	100,00 €	85,00€
13. Mano de obra	60,00€	51,00€

A la vista de que la oferta económica de GERARDO TALLERES, S.L. contiene, en los conceptos 9 a 12, anotaciones que podrían implicar condicionamientos no permitidos (“VEHÍCULO MEDIANO”), la mesa, unánimemente, acuerda solicitar aclaración a dicha entidad licitadora, otorgándole un plazo de 3 días naturales para que aporte la documentación que estime procedente, y advirtiéndole de que no podrá en ningún caso modificar los términos de la oferta ya presentada, ya sea por variar su sentido inicial, ya por incorporar otros inicialmente no previstos, como señala el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en sus resoluciones 64/2012, 35/2014 y otras del mismo tenor.

Acto seguido, la Mesa acuerda, por decisión unánime, solicitar al servicio proponente informe de valoración de las ofertas económicas presentadas, que será visto por la mesa en su próxima reunión con el fin de identificar si alguna de ellas se encuentra incurso en valores anormales y proceder, según fuere el caso, bien a solicitar la pertinente justificación a la entidad cuya oferta resultare incurso en presunción de anormalidad, bien a evaluar y clasificar las proposiciones admitidas y a elevar la correspondiente propuesta de adjudicación a favor de la entidad licitadora con mejor puntuación, de conformidad con el apartado 10.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se aprueba, por unanimidad, la presente acta y se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y doce minutos (10:12 h).

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo. Raquel Sola Rodríguez

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo. David Barroso Llanes

FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		30/10/2023	PÁGINA 3/3
	DAVID BARROSO LLANES			
VERIFICACIÓN	Pk2im3PYFAWP6C82S9XVZ2DZTGJFC4		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	